



Por un uso responsable del papel, las copias de
conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:
CIUDAD DE MÉXICO, a 11 OCT 2017

No. de BITÁCORA
09/AO-0122/10/17

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0007978

Autorización para exportación de materiales peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 34, 35, 36, 37 Y Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de exportación a favor de la empresa denominada

| | | |
|---|---|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VELSIMEX, S.A. DE C.V. AVENIDA CENTRAL NUM. 206 PISO 3 SAN PEDRO DE LOS PINOS CP. 01180 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MÉXICO | R.F.C. ó C.U.R.P. VEL 880624879 | VIGENCIA INICIAL 11 OCT 2017 |
| | | VIGENCIA FINAL 01/09/2018 |

NOMBRE COMÚN / NOMBRE COMERCIAL
BENOMILO / BENOMAT 50% PH / BENOMAT 50% WP / BENOMILO / BENOMAT 50% PH / BENOMAT 50% WP

NOMBRE QUÍMICO/NOMENCLATURA IUPAC
Metil 1-(butilcarbamoil) bencimidazol-2-il carbamato

COMPOSICIÓN PORCENTUAL ó PUREZA
50% p/p ingrediente inerte

| | | | |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|
| CAS 17804-35-2 | CANTIDAD 10,000.00 | UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMOS | FRACCIÓN ARANCELARIA 3808.92.99 |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------------------|---|

| | |
|---|---|
| PAÍS DESTINO (PAÍS IMPORTADOR) PANAMA | NOMBRE DEL DESTINATARIO VELSIMEX DE PANAMA S.A. |
|---|---|

| | |
|---|--|
| DOMICILIO DEL DESTINATARIO VIA PANAMERICANA, DIAGONAL AL COLEGIO MARIANO PRADO AURAZ NATA, PROVINCIA DE COCLE, REPUBLICA DE PANAMA | USO ESPECÍFICO DE LA EXPORTACIÓN FUNGICIDA DE USO AGRICOLA |
|---|--|

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

[Firma manuscrita]

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONANTES QUE APARECEN AL REVERSO



0042786



CONDICIONANTES

I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.

II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse, así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.


CMJ/JASL/JRR/MMR

C.c.e.p. QFB. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Lic. Miguel Angel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- Presente
Karla Isabel Acosta Resendi.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.- kacosta@profepa.gob.mx
Ing. Javier Ramos Rodríguez.- Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental.- Presente.